

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA LA MATRÍCULA DE ALUMNOS DE PRIMER CURSO (NUEVO INGRESO)

CURSO 2020/21 - GRADOS EN MEDICINA Y EN ENFERMERÍA

1º.- Se recomienda leer atentamente la “[Información general de matrícula](#)”; así como la “[guía de matrícula](#)” especialmente lo concerniente a los “**alumnos de nuevo ingreso**”.

2º.- Los estudiantes extranjeros (no nacionales de estados miembros de la Unión Europea y estados a quienes se aplique el régimen comunitario) mayores de 18 años que tengan la condición de residentes **deberán aportar el permiso de residencia con anterioridad a la realización de la matrícula** (deben enviarlo escaneado a la dirección informacion.medicina@uam.es).

En el caso de solicitar reconocimiento de créditos por asignaturas ya cursadas podrán enviar la solicitud correspondiente **hasta el 6 de agosto**.

3º.- El **orden de matriculación**, de acuerdo con la Resolución de 15 de marzo de 2019 de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas (BOE 18-03-2019), será comenzado por la letra “Q” debiendo ajustarse a los tramos horarios establecidos.

4º.- La **hora de inicio**, a partir de la que pueden conectarse los alumnos para la realización de la matrícula, será:

GRADO EN MEDICINA

Desde las 9,30 horas del día 4 de agosto hasta las 16,30 horas del día 5; el sistema no permite a los alumnos la conexión antes de los intervalos señalados.

Los alumnos de nuevo ingreso, primer curso, del Grado en Medicina serán asignados, de una forma automática, a los grupos 105 (letras A – H) y 106 (letras I – Z). Si hubiera un desfase en el nº de alumnos matriculados en ambos grupos, se realizará una reasignación para equiparar éstos; se avisaría a los alumnos implicados.

INTERVALOS HORARIOS GRADO MEDICINA: DÍA 4 DE AGOSTO

APELLIDOS CUYA PRIMERA LETRA COMIENCE POR HORA PREVISTA

Q – V	9.30
W - Z/ A – C	10:00

D – F	10:30
G – J	11:00
K – M	11:30
N – P	12:00

Se recuerda a los alumnos que es conveniente que consulten, antes de realizar la matrícula, el plan de [estudios del Grado en Medicina](#)

En él se recomienda matricular en el primer curso de una asignatura optativa; pudiéndose elegir una de las que aparecen en el apartado “Asignaturas Optativas a partir de primer curso” (al final de dicho plan).

Con el mismo valor que dichas asignaturas optativas puede elegirse también cualquier [asignatura transversal](#) (especialmente las propuestas por la Facultad de Medicina que se imparten en este campus).

GRADO EN ENFERMERÍA

Desde las 13,00 horas del día 4 de agosto hasta las 16,30 horas del día 5; el sistema no permite a los alumnos la conexión antes de los intervalos señalados.

Los alumnos de nuevo ingreso, primer curso, del Grado en Enfermería, pueden elegir el grupo al que deseen asistir (**siempre que haya plazas libres en él**):

- **Turno de mañana - Grupo 110**
- **Turno de tarde - Grupo 160**

No obstante, una vez efectuada la matrícula (y siempre **antes del día 3 de septiembre**), pueden solicitar el cambio de grupo, enviando el [formulario](#) a informacion.medicina@uam.es, si existieran motivos debidamente justificados para ello (ver situaciones contempladas en dicho documento).

INTERVALOS HORARIOS GRADO EN ENFERMERÍA: DÍA 4 DE AGOSTO

APELLIDOS CUYA PRIMERA LETRA COMIENZE POR HORA PREVISTA

Q – V	12:30
W – Z/ A – D	13:00
E - I	13:30
J – P	14:00

6º.- Aquellos alumnos que no efectúen su matrícula en el plazo señalado decaerán en sus derechos, siendo adjudicadas sus plazas a los siguientes en la lista de espera.

7º.- Una vez finalizada su matrícula debe activar sus datos en la Guía de Matrícula en el apartado de “Correo electrónico”, “Acceso a Moodle”, “Fotografía Digital y Carné Universitario”. En relación con el “carné universitario”, debemos aclarar que es posible que varíe el procedimiento de emisión del mismo respecto de años anteriores; por eso no está activado. Cuando comience el curso se les indicará la forma de proceder para dicha emisión.

8º.- El decreto de “precios públicos” para el próximo curso académico 2020/21 no ha sido publicado aún por la Comunidad de Madrid, por lo tanto, para evitar devoluciones posteriores, se recomienda a todos los alumnos poner en su matrícula la modalidad de **“pago aplazado”** (pago en cuatro plazos), y preferentemente en la **modalidad de domiciliación bancaria**; ello facilitará el recálculo de las tasas y la devolución automática en alguno de dichos cuatro plazos.

Los alumnos que hayan obtenido Matrícula de Honor en 2º de Bachillerato **deberán enviar a informacion.medicina@uam.es certificado expedido por el Instituto correspondiente** para poder acogerse a la “exención de matrícula”.